

TERMINOLOGÍA Y CONTROL DE AUTORIDADES EN SALUD

ENFOQUE DESDE LAS CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

Inírida Durán Garzón*

La terminología como disciplina permite identificar el vocabulario de una especialidad en forma sistemática. Además ofrece la posibilidad de analizarlo y normalizarlo en una situación concreta, y de ser necesario crearlo con ayuda del especialista. En el campo de las ciencias de la información es una herramienta que ayuda a dar respuesta a las necesidades de expresión de sus usuarios cuando lo hacen en su lenguaje natural, por esta razón la ponencia presentada en el **XII Simposio Iberoamericano Terminología RITERM 2010 “La terminología: puente ineludible de una sólida mediación cultural”**, que se realizó del 14 al 17 de septiembre de 2010 en Buenos Aires, Argentina, tuvo como objetivo desde el ámbito del análisis documental y de información conocer los tesauros especializados en ciencias de la salud (DeCS y MESH), su estructura y las herramientas tecnológicas que favorecen su gestión, con el fin de facilitar el quehacer del bibliotecólogo cuándo debe asignar temas normalizados, crear puntos de acceso al material bibliográfico o realizar búsqueda y recuperación de información en bases de datos bibliográficas.

De igual forma se hace relación a la metodología empleada en el análisis documental (catalogación, indización, clasificación y resumen) para el control de autoridades, entendido este como *el proceso de asegurar la estructura de cada nombre, materia, título uniforme o series que son seleccionadas como único punto de acceso al catálogo público y que no entra*



en conflicto con otras formas, con el fin de estructurar catálogos automatizados y normalizados de autoridades basados en normatividad internacional {ISO, Formato MARC, Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCAA2), Descripción Bibliográfica Internacional Normalizada (ISBD), Directrices para las entradas de autoridad y referencia (GARE)} lo cual además brinda herramientas para transferir información entre sistemas y crear convenios para trabajar en forma cooperativa con instituciones.

La gestión de autoridades es un requisito cada vez más relevante para la construcción de bases de datos bibliográficas de calidad, que no sólo debe centrarse en la normalización de los sistemas sino enfocarse en establecer estructuras organizadas, con procedimientos bien definidos y políticas claras que faciliten y orienten la labor de los profesionales del área.

* Profesional en Información y Documentación, especialista en Redes de información documental, Pontificia Universidad Javeriana. Docente Universitaria, Coordinadora Desarrollo de Colecciones, Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud. Bogotá DC. Colombia.